

DECRETO N° 1092.-

CASTRO, 23 de Noviembre de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Oficio Ord. N°85 del 09.11.2017, de la Dirección de Tránsito y TT.PP. de esta I. Municipalidad; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$18.714, al Sr. Roberto Miguel Negrón Romero, contribuyente de la licencia clase "A1" "A4" fue de \$44.795 con fecha 16.10.2017, por error involuntario se cobró por cada clase de licencia correspondiendo pagar solamente una.-

Lo anterior, de acuerdo a Ord. N°85 del 09.11.2017, de la Dirección de Tránsito y TT.PP, que incluye documentos pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Dirección Tránsito y TT.PP..-
- Archivo "13".-